

Leonel Fernández

Dec. No. 141-99 que deroga el Decreto No.131-93, que designó al señor Raman Patel, Cónsul General Honorario de la República en Bombay, India.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 141-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Queda derogado el Decreto No.131-93, de fecha 11 de mayo de 1993, que designó al señor Raman Patel, Cónsul General Honorario de la República Dominicana en Bombay, India.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y nueve, años 156 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 142-99 que deroga los Decretos Nos. 2455 del 1981; 1709 del 1967; el Art. 20 del Decreto No.66-98, y dispone el cierre del Consulado Honorario de la República en Berlín, República Federal de Alemania.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 142-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- Queda derogado el Decreto No.2455, de fecha 20 de mayo de 1981, que designó al señor Hans Schubert, Cónsul General Honorario de la República en Munich, Alemania.

Artículo 2.- Queda derogado el Decreto No.1709, de fecha 3 de octubre de 1967, que nombró al Ing. George Ray Dobbs, Cónsul Honorario de la República en Berlin, República Federal de Alemania.

Artículo 3.- Se dispone el cierre del Consulado Honorario de la República en Berlín, República Federal de Alemania.

Artículo 4.- Queda derogado el Art. 20 del Decreto No. 66-98, de fecha 26 de febrero de 1998, que designó al Lic. Edmidio Vásquez Ravelo Ravelo, Vicecónsul Honorario del Consulado de la República en la ciudad de Nicosia, Chipre.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y nueve, años 156 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 143-99 que autoriza a varios ayuntamientos a vender terrenos.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 143-99